



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 182/02

Salta, 29 ABR 2002
Expediente N° 12.036/98

VISTO:

La nota presentada por los Miembros Titulares del Teléfono de la Salud, solicitando la designación de la Lic. María Alejandra Casermeiro como Vice Directora del mismo, de acuerdo a lo establecido por el Inciso b) del Artículo 3° de la Resolución Interna N° 084/02, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Casermeiro cumple con los requisitos exigidos por la Resolución mencionada precedentemente, para cubrir el cargo de Vice Directora del Servicio "El Teléfono de la Salud".

Que, analizadas las actuaciones y la solicitud de los Miembros Titulares del Servicio, el Consejo Directivo aprueba lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/02 del 16/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar a la Lic. María Alejandra Casermeiro, como Vice Directora del Servicio "El Teléfono de la Salud", por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Inciso b) del Artículo 3° de la Resolución Interna N° 084/02.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Lic. Casermeiro, Teléfono de la Salud y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
SMQ

T.U.A.P. Stella María GUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud